

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre del 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Programa "Feria Bazar de Navidad 2024".
3. Memorandum N° 1.170 de fecha 14.08.2024, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando Decretar Programa "Feria Bazar de Navidad 2024" y gestionar licitación.
4. Decreto Exento N° 4.051 de fecha 19.08.2024, que Aprueba Programa "Feria Bazar de Navidad 2024".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1413.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N° 5237 de fecha 29.10.2024, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 29.11.2024.
10. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
11. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-200-LE24.
12. Decreto Exento N° 5.765 de fecha 29.11.2024, que adjudica Propuesta Pública.
13. Orden de compra N° 3838-714-SE24, en estado aceptada.
14. Garantía N° W6854-016647 por Fiel Cumplimiento del servicio.
15. Póliza N° 1392456-1 por Responsabilidad Civil.
16. Contrato prestación de servicios.
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de arriendo de toldo para actividad "Feria Bazar Navidad 2024".

DECRETO EXENTO N° 5911

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 12 de diciembre del 2.024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO** y el proveedor **SOC. COM. PRODUCTORA DE EVENTOS BANQUETES Y OTROS EL TREBOL LTDA.**, Rut: **76.102.326-8**, por un monto de \$ **8.984.500 IVA Incluido**, por arriendo de toldo para actividad "Feria Bazar Navidad 2024".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz